

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA
ELECCIÓN DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA.
ART. 21 BIS LEY N° 19.418

Fecha de Recepción.

05/05/2025

Funcionario que recibe los documentos.

Ana Castro M.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 21 bis, de la Ley N° 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10, letra k), de la Ley N° 19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN		PRESENCIAL	OTRO MEDIO	X
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		Junta De Vecinos San Francisco.		
3. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)				
1. Elsa Elisa Donoso Castro				
2. Carmen Gloria Reyes Banda				
3. Sofia Lilian Sempertegui Villalobos				
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	15-06-25	HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION	16 ⁰⁰ hasta 18 ⁰⁰ hrs	
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION PRESENCIAL (DIRECCION)	Capilla Santa Ana			
6. OBSERVACIONES				
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE (MIEMBRO DE LA COMISION ELECTORAL)	Elsa Donoso Castro 			

IMPORTANTE:

- El formulario debe ser llenado íntegramente.
- Los miembros de la Comisión Electoral deben ser tres, deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Junta de Vecinos, y no pueden formar parte del actual Directorio, ni ser candidatos al mismo.
- Se debe acompañar a la presente, copia de sus cédulas de identidad y del Acta de la Asamblea General Extraordinaria que designa a los miembros de la Comisión Electoral.
- El plazo que medie entre la fecha en que se efectuará la elección, y el día en que se presenta este formulario en Secretaría Municipal, no puede ser inferior a 15 días hábiles. (Desde lunes a jueves desde las 08:30 hasta las 17:30 hrs y los viernes desde las 08:30 horas hasta las 16:30 horas).